



Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-065-2019
Formulario CM 1316
EXP- 074 -2019

PARTIDO POLITICO " FUERZA "

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, seis de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ, Representante Legal del Partido Político "FUERZA", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de CHIANTLA, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- I. *Que la solicitud contenida en el formulario CM 1316, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha seis de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.*-----
- II. *Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.*-----
- III. *Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en Sesión del Comité Ejecutivo Nacional según Acta Número 12-2019 celebrada con fecha 26/02/2019, por el partido en mención, para designación de candidatos.*-----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

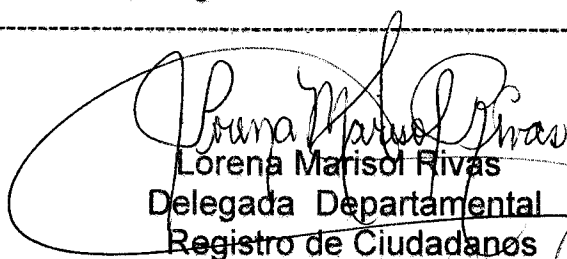
107

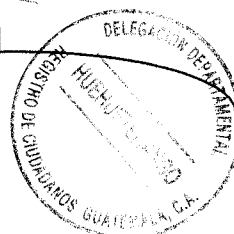
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **CHIANTLA**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político "**FUERZA**", para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **MARIO WILLIO VELASQUEZ HERRERA**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1316**.
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- V. **NOTIFÍQUESE**.


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





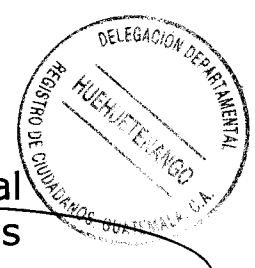
Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

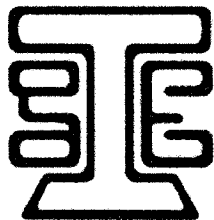
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las quince horas con ocho minutos del día jueves siete de marzo dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del - Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor JOSÉ MAURICIO RADFORD HERNANDEZ, Representante legal de Partido Político "**FUERZA**" la Resolución No. **DRCH-R-065-2019** fechada seis de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **CHIANTLA**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente a ARODI ELIZARDO MEJÍA SOSA, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.-

ARODI ELIZARDO MEJÍA SOSA

Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1316

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*CHIANTLA**

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 06 de marzo de 2019 08:31

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1686820601302	MARIO WILLIO VELASQUEZ HERRERA	1686820601302	12/10/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1850375341302	AUGUSTO EFRAIN GRANADOS RODRIGUEZ	1850375341302	04/05/47
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2050938761302	DANY SILVESTRE RAMOS LEIVA	2050938761302	08/06/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2330532201302	VICTOR ENRIQUE CARRILLO SEBASTIAN	2330532201302	07/12/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1817834011302	MIRNA ELIZABETH LOPEZ HERRERA	1817834011302	24/03/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1825764691302	JUAN VALIENTE VELASQUEZ	1825764691302	12/05/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2216098221302	ADELSON LOPEZ LOPEZ	2216098221302	30/03/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2433287101302	MANUEL CONCEPCION FIGUEROA HERRERA	2433287101302	08/12/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1803714011302	MARIA LUISA CHAVEZ CANO	1803714011302	15/03/52
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	6 2462302581302	MODESTO LOPEZ GREGORIO	2462302581302	10/01/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	7 2250411701302	CESAR ENRIQUE MERIDA GALICIA	2250411701302	15/08/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2413748121302	JORGE LEONEL RAMOS TOMAS	2413748121302	25/04/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2231020671302	VICTOR ARIEL GARCIA GRANADOS	2231020671302	24/04/93